

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos ejemplares** á las oficinas, **Zamora 21.**

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 26 de Agosto de 1889

Número 1.602<sup>3</sup><sub>1599</sub>

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## LA CAZA Y LA LEY

Desde 1.º de Septiembre queda alzada la veda en nuestra provincia; y conceptuándolo como de actualidad, vamos á ocuparnos de la ley y de su observancia.

Al publicarla la *Gaceta* en 1878, debida á la iniciativa del Sr. Romero Robledo, Ministro de la Gobernación en aquella época, todo el mundo creyó, nosotros, por lo menos, así pensamos, que á la vez de regenerar la vetusta y casi desusada legislación de ese ramo, serviría para normalizar el ejercicio cinegético y pagar las diferentes especies de animales destinados á esa clase de diversión, de igual manera que á la persecución de todo lo que pudiese tender á menoscabarla sin estar dentro de las claras prescripciones de la misma.

Mas como en nuestra patria es frecuentísimo, por desgracia, aquello de *una cosa es predicar y otra dar trigo*, casi nos atrevemos á decir que ha producido efectos contrarroducentes, y que hoy el número de cazadores se ha multiplicado fabulosamente, con la circunstancia agravante de que el registro de las licencias de uso de armas y caza es hasta limitado, mientras que en todos ó la mayoría de los pueblos hay centenares, ó mejor dicho, miles de escopetas de esas que los aficionados de la clase alta llaman *negras*, que son las verdaderas destructoras de la misma.

Al decir esto, cualquiera creería que los encargados de velar su fiel cumplimiento eran la causa de semejante estado, mas hay que saber también que, en primer lugar, la mayoría de los aficionados de los pueblos usan escopeta de un cañón y de pistón, que les cuestan 12, 15 ó 20 pesetas á lo sumo, siendo de clase muy buena, mientras para una licencia necesitan gastarse 25, un pliego de papel de clase undécima solicitándola y el informe del Alcalde y jefe del cantón de Guardia civil á que corresponde el interesado. Precio y trabas que obligan á muchos, quieran que no, á usarlas furtivamente, sabiendo que á lo más que se exponen es á perder el arma, y pagar, por vía de multa, doble del coste de la licencia, en aquellos raros ó contados casos en que el infractor no tiene directa ó indirectamente algún amigo en la capital de la provincia que consiga zanjarlo todo para nuevamente dedicarse á lo mismo con más entera libertad y á ciencia y paciencia de todo el mundo.

Si entráramos en otros pormenores, daríamos á este artículo mayores proporciones y hablaríamos del descaro con que se dedican en algunas comarcas á los lazos durante el invierno, y que hay pueblo donde se tiene comisión para recojer y exportar cuanta caza se pueda alcanzar.

De desear sería que el Gobierno dictase una medida general á fin de que los Ayuntamientos

no opusiesen ninguna resistencia á la formación de cotos, como ahora sucede; antes por el contrario, facilitasen cuanto pudiesen la iniciativa particular y que desapareciera en absoluto la tenaz persecución que en todo tiempo y por todos los medios prohibidos sufren los indefensos animales en algunas partes, ya se encuentren en época de la veda ó ya en al legalmente autorizada.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Agosto de 1889. (1)

Señor Director de EL FOMENTO.

Insignificantes y casi nulas las noticias políticas y paralizada por completo la vida literaria, científica y aun social, en el sentido del trato y comunicación de las gentes, tarea casi imposible es la de llenar media docena de cuartillas con la relación ó comentarios acerca de sucesos ocurridos en esta villa y corte.

Con decir que en Madrid no ocurre nada que merezca la pena de contarse, estaría dada la nota del día.

Aprovechando, pues, la carencia de noticias, no puedo resistir á la tentación de molestar la paciencia de mis lectores con alguna que otra reflexión sobre un suceso que preocupa, como es justo, á esa capital.

Me refiero al Certamen científico-literario anunciado para uno de los días de la próxima feria.

En conjunto, la idea no puede ser mejor. Fomentar la cultura de los pueblos, despertar en ellos—sobre todo cuando tienen una tradición artística como Salamanca—la afición á las honrosas lides de la inteligencia y premiar el esfuerzo de la laboriosidad y del talento, cosas son todas que no pueden menos de atraerse la simpatía y el aplauso de los que trabajamos, siquiera sea con la insignificancia del que escribe estas líneas, en el poco cultivado campo de las letras salmantinas.

Y si el pensamiento de celebrar un certamen me parece excelente, excelente tambien considero la idea de nombrar presidente de él al elocuente ateneísta y escritor notabilísimo D. Juan García Nieto. Razones de íntima amistad me impiden insistir en elogios que el señor Nieto tampoco necesita, puesto que su nombre y sus dotes intelectuales son bien conocidos en Madrid lo mismo que en Salamanca y su provincia.

Pero si el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y la prensa local, secundado generosamente por instituciones, centros de recreo y personas distinguidas de esa ciudad, es perfectamente recibido tanto en lo que se refiere á la celebración del certamen, como en la for-

(1) Damos hoy cabida en nuestras columnas á la siguiente carta, que no recibimos hasta ayer, por entender no ha perdido su oportunidad.

ma de llevarlo á cabo y á la designación de presidente, no deja de producir cierto temor el recuerdo de lo que en Salamanca sucedió en años anteriores y de lo que recientemente ha acontecido en Granada, con motivo de las fiestas del último mes de Junio.

La mayor parte de mis lectores recordarán que en el certamen salmantino dejaron de adjudicarse muchos premios. Creo que el jurado de entonces procedió con estricta justicia, pero olvidó, dicho sea con el respeto que me merecen todas las personas que lo constituyeron, olvidó, digo, que en esa clase de juicios debe atenderse más que al mérito absoluto de los trabajos presentados, al mérito relativo de ellos. Y es para mí tan exacto lo que acabo de decir, que la fórmula con que se consignan los temas es *«premio á la mejor composición que se presente sobre tal ó cual punto»* y no premio á las composiciones buenas ó perfectas.

No quiere esto decir que en el caso de concurrir dos composiciones detestables se conceda el premio á la menos mala. Esto sería pedir un despropósito. Pero acontece, y así es lo corriente, que se presentan dos ó tres trabajos, acaso endebles todos; pero entre ellos hay alguno que revela en el autor cualidades recomendables, bien sean á prueba de laboriosidad ó profundidad de pensamiento, ó galanura en el estilo ó corrección y esmero en el lenguaje. Si se atendiera al valor intrínseco de la obra, no podría ninguna de las presentadas calificársela de excelente, porque todas aquellas y algunas más condiciones, son exigibles en obras perfectas; pero si supera á las demás composiciones, esto solo debe ser bastante para alcanzar el premio.

Obrando así se procede con equidad y hasta creo que se interpretará fielmente la voluntad de los donantes.

Exigiendo demasiado, acaso el público llegase á pensar y á decir lo que ha pensado y dicho el de Granada. Fue el caso que la Diputación ofreció un premio de 5.000 pesetas á la persona que mejor desarrollara no sé que tema. Le presentaron varias obras, y algunas de escritores de reconocido mérito. Llegó el día de juzgar y el jurado declaró no haber lugar á la concesión de premio. Este acuerdo produjo verdadera sorpresa, no exenta de cierta explicable indignación, y el público, siempre inclinado al pesimismo, supuso que lo de las 5.000 pesetas era un verdadero engaño para dar solemnidad al acto sin gastar dinero, á costa del trabajo de los concurrentes.

No creo que esto pueda suceder en Salamanca, mucho más cuando los nombres de las personas que constituyen el jurado son garantía de seriedad y justificación; pero bueno es recordarlo para evitar murmuraciones siempre mortificantes.

Hay además que tener en cuenta lo breve del plazo que existe desde el anuncio y la celebración del certamen. Ciertos temas por fuerza han de desarrollarse de un modo deficiente. Los presentados por el Ayuntamiento y la Diputación exigen, para ser regularmente tratados, larga y concienzuda lectura, y especialmente el primero prolijas investigaciones en bibliotecas y papeles conservados por particulares. Si el jurado no se inspira *a priori* en un amplio espíritu de benevolencia, preferible sería que retirase los dos citados premios, antes que exponer a los que a ellos aspiren a un engaño casi seguro.

Conviene también tener presente que los certámenes tienen por objeto estimular a los principiantes, y en general a personas que no tienen todavía conquistada reputación de literatos ó sabios, y cual se estimulan las aficiones artísticas ó científicas por medio de decepciones. En el caso presente una estricta severidad convertiríase fácilmente en notoria injusticia.

En este punto debe, como en otros muchos casos, entenderse a la letra aquel precepto jurídico:

*Favorabilia amplianda.*

*Zeda.*

Sr. Director de EL FOMENTO.

Madrid 25 de Agosto de 1889.

Puede decirse que los asuntos militares han absorbido por completo durante las últimas veinticuatro horas la atención de los políticos.

El Capitán general de Madrid insiste en presentar su dimisión, y el ministro de la Guerra, de acuerdo con sus compañeros, está resuelto a admitirla, zanjando así el conflicto surgido entre la primera autoridad militar y el director del cuerpo de Estado Mayor, a favor de este último.

La determinación del Sr. Goyeneche deja vacante un puesto que, como todos los altos cargos, tiene muchos golosos. Entre los candidatos, cuyos nombres han empezado a sonar desde que se dijo que el Capitán general dimitiese, se encuentran los de los Sres. Cassola y López Domínguez.

Según he oído asegurar a personas que se dicen bien enteradas, el sobrino de su tío es el que cuenta con más probabilidades de éxito.

No dejará de extrañar esta noticia a los que han seguido con algún cuidado la marcha de la política española y han visto la campaña seguida por el Sr. López contra el gabinete que preside el Sr. Sagasta. Aun suenan en los oídos de los que tuvimos la paciencia de asistir a las últimas sesiones del Congreso las virulentas declamaciones y los amenazadores apóstrofes lanzados por el general reformista sobre el actual gabinete, «compuesto (son palabras del Sr. López) de ceros que sólo recibían algún valor colocados a la derecha de D. Práxedes.»

Apesar de los fieros que aun no hace dos meses lanzaba el general López Domínguez sobre el banco azul, dícese que hállase hoy dispuesto a admitir el nombramiento que ha de dejar vacante el Sr. Goyeneche. Fúndase el jefe de los izquierdistas en la caprichosa afirmación de que no es político el cargo de capitán general de Madrid.

¡Error grande! Los altos destinos civiles ó militares, tal como hoy está organizada la nación, no pueden menos de tener una íntima relación con la política. El gobierno necesita descansar en la confianza que le inspiran sus funcionarios, no solo en la personal (que ya sabemos todos que el Sr. López es perfecto caballero incapaz de una bajeza)—sino en aquella otra que nace de la igualdad de miras é identidad de tendencias.

¿Es que el general López Domínguez ha cambiado de opinión y piensa ahora que la política fusionista es tan beneficiosa al país, como perjudicial le parecía no hace aun media docena de semanas?

Si así es, lo que no me parece imposible, el probable nombramiento de capitán general a favor del Sr. Lopez Domínguez, no tiene nada de extraño.

Si su criterio es el mismo que cuando habló en las últimas sesiones del Congreso, ni él debería admitir el nombramiento, ni el Gobierno ofrecerle la capitania general de Madrid.

Puede, sin embargo, ser este ofrecimiento al jefe de los izquierdistas, resultado de la componenda que se dice traen entre manos los Sres. Sagasta y Cassola, componenda empezada en San Sebastian, y que parece ha de terminarse en la conferencia que el Presidente del Consejo ha de celebrar en plazo breve, con el General de las reformas.

Sobre este particular ha corrido como cierto el rumor de que los dos citados personajes vendrían a una avenencia, pactando como base de union entre los fusionistas fieles y los elementos de la conjura, una modificación casi total del gabinete, la entrada en el gobierno de elementos Canovistas y Romeristas, sin olvidar al Sr. Gamazo, y la aceptación, por parte del señor Sagasta, de la subida de los aranceles.

Al Sr. Martos se le enviaría fuera de España con algún cargo diplomático, y la paz y la ventura volverían a brillar en el campo cubierto de arbustos sin flor y sin fruto, del que hablaba el poco afortunado ex-presidente del Congreso.

Tal es—según dicen algunos caracterizados ministeriales—el plan que tratan de llevar a cabo los Sres. Sagasta y Cassola.

Si así fuese, no es de extrañar que el señor López Domínguez no tenga inconveniente en entrar en esta combinacion y en aceptar por tanto el mando que parece se le ha ofrecido.

Una cosa hace falta para que la componenda se lleve a efecto: la subida de los aranceles que D. Práxedes repugna... Pero esta es cosa insignificante: en tantas otras ha cambiado de opinión el presidente del Consejo que una nueva validez no podría aumentar ni en un apice la fama que goza justamente de versatil tornadizo.

En lo que no varía el criterio de D. Práxedes es en su afición al poder, y esta afición continuaría siendo satisfecha— a decir de muchos—con la pacificación y buena armonía de las huestes liberales.

El casino democrático de la Carrera de San Jerónimo no ha querido ser menos que el federal. El alboroto de este ha tenido eco en aquel, hasta el punto de ser necesarias la intervención de la policía y la clausura del local.

El motivo de la tempestad del círculo republicano es la afición desordenada a la presidencia que sienten varios socios.

Si en vez de la Dirección de un Casino se tratase de la presidencia de un estado, espanta pensar lo que hubiera sucedido.

He aquí otra consecuencia del mal ejemplo dado por los ministeriales.

Ya ni los círculos político-recreativos se desdennan de ponerse al nivel del Congreso de los diputados.—Zeda.

### Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 23 del actual ha recaído la sentencia siguiente:

Se condena a Manuel Gonzalez Peral (a) Romero como autor de un delito de hurto, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la accesoría de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de costas. Debiendo abonar por vía de indemnización al Ayuntamiento de Gallegos, la cantidad de 67 céntimos de peseta.

**Señalamiento.** Ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia de esta ciudad se verá mañana en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Béjar, seguida contra Luisa Carretero y otras por el delito de robo. Ponente, el Magistrado Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Ruiz. Letrados, Sres. Muñoz, Mata y Vila. Procuradores, Sres. Morató y Rodríguez (don Roque.)

**Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana*—Santos José de Calasanz, Rufo y Rufino.

*Cultos de mañana*.—Religiosas Carmelitas. Solemne fiesta a la transverberación del Corazón de Jesús. A las diez misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará un R. P. de la Orden de Predicadores.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale, 5'22; pónese, 6'41.—Luna: sale, 6'32 de la mañana; pónese 6'47 de la mañana.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el Director del Colegio y casa pensión para estudiantes de Facultad que, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, ha de abrirse en el próximo curso académico de 1889 a 1890 y en la por tantos títulos ilustre Salamanca, no descansa un momento, ni escatima gastos ni sacrificios para inaugurarle en condiciones que no dejen nada que desear a las familias más escrupulosas y diligentes en la educación de sus hijos.

Así es que, sobre las excelentes condiciones de la casa en que se instala, preparada al efecto con algunas modificaciones parciales, la dispone de modo que los jóvenes de las diferentes enseñanzas que, según Reglamento, han de darse en él, tengan la separación conveniente, destinando el precioso y extenso jardín para recreo de los de facultad mayor, el pátio central para los de segunda enseñanza, y otro magnífico pátio para los de estudios superiores de primera enseñanza, todos los cuales están aislados e independientes, facilitando en gran manera el pensamiento del señor Director de dicho Colegio, que procura aislar jóvenes de diferentes edades.

Para las horas de recreo tiene dispuesto también un salón enristalado a fin de que en él den expansión al espíritu con juegos licitos, que supongan desarrollo de inteligencia, como el de algebréz y damas, etc. etc., en cuyo salón se servirá café ó té a los alumnos de Facultad que lo deseen.

Las habitaciones destinadas para dormitorio son capaces y elegantes; y sobre todo, los comedores están en disposición tal, que no dejan nada que desear, así como la capilla que es elegantísima y en sitio el más adecuado a este fin.

El material de enseñanza es escogido y domina en él el pensamiento de darle un carácter intuitivo a la misma, contando con colecciones excelentes sobre toda ponderación para los estudios de mecánica, hidrostática, química é Historia Natural.

La Escuela para estudios superiores elementales está preparada para el fin que se indica en el Reglamento y el material de la misma responde a esta idea; así es que en ella hay colecciones de Historia Sagrada, de Historia natural, Agricultura, y una hermosa de Geografía Universal con caracteres abultados y sumamente fáciles de apreciar aún en los mapas de Geografía física.

Sobre estos locales destinados para la 2.ª enseñanza y enseñanza elemental superior dispone de otros, también excelentes, para los estudios de facultad, música, comercio, gimnasia y Biblioteca; y, según nos asegura dicho señor Director, aunque no tenía propósito de dar en este Colegio otras enseñanzas que las dichas, no admitiendo niños que no supieran leer y escribir, sin embargo, trata de acceder a ruegos de algunas familias habilitando también otro local para escuela elemental simplemente de párvulos.

De modo que habrá en este Colegio:  
Alumnos internos de Facultad, que pagarán por pensión 950 pesetas por todo el curso.  
Alumnos internos de 2.ª enseñanza y elemental superior, 900 pesetas por id.  
Alumnos medio-pensionistas de 2.ª enseñanza y enseñanza elemental superior, 650 pesetas por id.  
Alumnos externos de 2.ª enseñanza y elemental superior, 300 pesetas por id.  
Y alumnos de enseñanza elemental suplente, 100 pesetas por id.



La Escuela de N. y B. A. de San Eloy ha nombrado jurado por su parte, para el Certamen científico, literario y artístico de Septiembre próximo, al ilustrado doctor en Derecho D. Luis Maldonado Ocampo.

Leemos en nuestro colega *El Eco de Ledesma*:

«Según un anuncio que tenemos á la vista, el día 1.º de Septiembre próximo se celebrará en esta villa una *bonita corrida de novillos* que constará de seis bravos animales.

Aparte de que estas funciones en días de feria no hacen beneficio alguno al comercio en poblaciones de la índole de la nuestra, hemos de decir que el local donde se celebran, que sería muy bueno disponiéndolo convenientemente, no reúne hoy condiciones á propósito, pues teniendo una sola puerta y ésta estrecha y raquítica, pudieran suceder en ocasiones dadas grandes desgracias, á más de las que pueden también ocurrir con el desprendimiento de una ó mas piedras, como sucedió en la corrida últimamente celebrada, aunque afortunadamente sin consecuencias.

Y no decimos nada de lo que puede suceder en una del ganado, dada la proximidad de las plazas donde se celebra la feria con el punto por el cual se verifican los encierros.

No nos extraña, pues, que nuestra primera autoridad local haya puesto obstáculos á la celebración de la corrida proyectada negándose á presidirla.»

La difteria está ocasionando muchos estragos entre los adultos en el pueblo de Navarredonda de la Rinconada (Sequeros).

El Gobernador de la provincia que como dijimos en nuestro número anterior giró el sábado último una visita á la hijuela de Ciudad-Rodrigo, ha quedado satisfecho del esmero con que son criados los niños expósitos, pero notó deficiencias en el régimen interior de dicho establecimiento benéfico, habiendo dictado las órdenes oportunas para que desaparecieran.

En la próxima feria de Sequeros se inaugurará el nuevo local donde se ha instalado el casino.

Según se nos dice, no se han omitido gastos de ninguna especie, á fin de que este centro de recreo resulte á la altura de los demás de su clase.

Un activo industrial de Ciudad-Rodrigo está haciendo los estudios necesarios para establecer en aquella localidad el alumbrado eléctrico.

Han dado principio en la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Bejar las obras necesarias para levantar un piso en la parte Norte del edificio.

Dice *La Voz de la Frontera*, de Ciudad-Rodrigo, que la feria que acaba de celebrarse en aquella ciudad no ha correspondido á los festejos preparados para ella por el Ayuntamiento.

En la sesión que celebró el viernes último la Junta de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy se tomaron los siguientes acuerdos: convocar á la general para el día 1.º de Septiembre próximo, á fin de discutir y aprobar las cuentas y hacer la renovación de cargos; dar orden al marmolista, Sr. Pepouey, para que coloque en la fachada del local de la Escuela la lápida en honor del maestro Bretón; y por último, anunciar que se hallan en la Secretaria las cuentas correspondientes al último año, para que puedan examinarlas los consiliarios que lo deseen.

El jueves 29 del corriente á las nueve se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín el cuarto aniversario del Sr. D. Pedro Sanchez Tomé.

Los herederos y testamentarios suplican á sus amigos y personas piadosas, rueguen por el alma del finado.

A consecuencia de una reyerta suscitada entre una frutera conocida por *la Reina* y una convecina suya, la noche del viernes último, en el arrabal de San Francisco de Ciudad-Rodrigo, la primera inflirió, con unas tijeras, al marido de la segunda, apodado *el Canónigo*, tres heridas de alguna consideración.

Hace pocos días, ocurrió un accidente desgraciado en el Puerto de Bejar, en las obras del ferrocarril Transversal.

Un obrero sufrió la fractura de una pierna, siendo trasladado, para su curación, al hospital que tienen instalado en Bejar los contratistas de las obras.

Han dejado de pertenecer á la Compañía infantil que dirige el profesor de música de esta ciudad señor Canto, D. Ricardo Perinat y su hija Aurora.

Hoy se ha dado posesión de su destino al nuevo Fiel nombrado para el resguardo de consumos, en el fielato de la puerta de Zamora, donde continuará prestando servicios.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, el Embajador de Francia en la corte de España Mr. Cambon, habiendo salido esta mañana con dirección á Oporto, por la línea S. F. P. ramal de Barca de Alba.

Han sido destinados á Ciudad-Rodrigo y tomado posesión de sus respectivos cargos, el Comisario de Guerra de segunda clase D. Juan Martín y Cámara y el Oficial segundo de Administración Militar don Felix Martínez Herrera.

Ayer le fueron decomisadas á dos mujeres en el camino de la Aldehuela varias botellas con vino, que pretendían introducir en la ciudad ocultas entre los vestidos, habiéndose promovido un alboroto entre las decomisadas y los aprehensores.

Ha sido declarado cesante el Inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia de esta capital don Emilio Perez.

Anoche durmieron en la prevención del Gobierno civil cinco sujetos, por blasfemar en la vía pública unos y por llevar armas prohibidas otros.

Entre las armas que recogieron anoche los agentes de Vigilancia, se halla un cuchillo de extraordinarias dimensiones.

La próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, promete ser fecunda en peripecias.

Parece ser que las obras ejecutadas hasta el presente, para la construcción del nuevo matadero de reses, han de dar lugar á acaloradas discusiones.

Por hoy diremos tan solo, que dichas obras han sido suspendidas por el Arquitecto municipal y que la Comisión de Obras ha confirmado esta determinación facultativa.

*Las Píldoras Restauradoras Formiguera* producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos casos de anemia y debilidad general.

## ESPECTACULOS

### Teatro del Liceo.

Ayer se publicó un periódico con el exclusivo objeto de dar cuenta del brillante éxito que obtuvieron los *Tres negros bemoles*. No se hizo nada demás. Estos celebres artistas, muy dignos de ser admirados, han llamado extraordinariamente la atención del público, anteanoche y anoche, con sus prodigiosos é inimitables trabajos.

Careciendo hoy de espacio para más, nos concretamos á insertar la siguiente carta, que seguramente ha de ser bien acogida por todos nuestros lectores:

Señor director del periódico EL FOMENTO.—Muy señor nuestro: A petición de varios señores y deseando dar una prueba de reconocimiento al ilustrado público salmantino, por la buena acogida que ha dispensado á nuestros humildes trabajos; de acuerdo con la Empresa, hemos dispuesto dar mañana, martes, una representación como despedida de la Compañía.

Este motivo nos proporciona el gusto de ofrecerlos de V. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Bemoles*.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 26, 4 tarde.

Ha pasado al Consejo de Estado el expediente instruido á los concejales suspensos de este Ayuntamiento.

Se afirma que los generales Dabán, Gamir y Búrgos, no aceptan los cargos de inspectores generales que se les ha conferido.

Se ha acordado la relevación del Capitán general de Castilla la Nueva Sr. Goyeneche, por el Sr. Rodriguez Arias.

Por el ministerio de Fomento se publicará un real decreto señalando dos épocas para la celebración de exámenes libres.—*Zeda*.

**LAVADERO DE SAN JERONIMO**  
Limpieza y desinfección de ropas, por e procedimiento de coladas.  
**Precios muy económicos**  
**ALBESSARD**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Rua, 20—Salamanca

## La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO  
acudir á la Sastrería

de Juan Perez

1, TORO 1,

FABRICA DE CORDELERIA

D E  
Joaquín Hernandez

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en maromajes reatería, como en lo más delgado, de superiores cañamos valencianos.

Venta de cañamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

SALAMANCA

EN

la casa de la chopera llamada Soto Muñiz inmediato á esta ciudad ó sea al sitio llamado la Fuente Cagalona, se ven-

den maderas de negrillo preparadas, escuadradas y secas para carros de buena clase y de todos tamaños.

También se vende en el mismo sitio y en la parte de Tejares, vigas y cuarterones de chopo de todos tamaños y sumamente arreglados.

En la calle de Bermejeros núm. 52, ó en la misma finca, darán razón.

**SE ARRIENDA** la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacén de Maderas.

**CASA** nueva, afueras de Sancti-Spiritus. Se arriendan cuartos cómodos y bien decorados, á cuatro duros y medio y cinco al mes. Para tratar, San Pablo, 3, principal.

**SE ARRIENDA** la escuela de la Casa de la Tierra y habitaciones para vivir.

Darán razón, Café Suizo.

**Afuera de la Puerta de Toro**

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

## PANERA

SE arrienda una de buenas condiciones, á las afueras de San Pablo, frente al almacén de maderas. En el mismo darán razón.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

1889

**POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE**  
de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes. Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

**PARA QUIEN SUFRE**

**LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO** del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Seguendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

**Enfermería de la Misericordia**

Tabla núm. 77.—Emilia del Carmen Barros, hija de Francisco Moreira y de Joaquina de Barros, soltera, con 30 años de edad, natural de Taboaco, jornalera.

**DIAGNÓSTICO:** Artritis blenorragica.

Tuvo una blenorragia. Siente dolores en las articulaciones, sequedad en la boca y dolores en la garganta; tiene purgación vaginal disuria, muchos dolores de cabeza, los pies frios y la lengua saburrosa.

Entró en uso del **Depurativo vegetal** en el día 25 de Julio de 1880.

**OBSERVACIONES CLÍNICAS**—Julio 30: Se siente mucho mejor de la garganta. Se suspende el medicamento por haberse presentado la menstruación.

Día 3 de Julio: Sigue el tratamiento.

Día 5: Desaparecieron los dolores de cabeza y la purgación, siente por ahora alguna impresión en la garganta.

Día 10: Mejor de la garganta.

Día 14: No existe incomodidad alguna, obtiene el alta por hallarse curada. Estuvo diez y nueve días en tratamiento por el **Depurativo vegetal**.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.



**AGUA DE AZAHAR**  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.



**PARSONS GRAEPEL Y STURGES**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16, antes 29.  
Depósito: Claudio Coello, 43.

= MADRID =

Arados y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos al que los pida

Pidase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.  
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6

**COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

de Plasencia (Caceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificándose los exámenes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

**Honra para España**

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUUM WESTMINSTER

Este Gran Ceramen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuadro interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-SIFILITICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES ECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñidos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTI-SIFILITICOS WALKER**, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados.—Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, Alcalá, 10, 1.º Madrid.

No mas

**CALENTURAS**

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**Enfermedades Secretas**

**CÁPSULAS RAQUIN**

al Bálamo de Copaiba puro  
APROBADAS por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

**EL REMEDIO MAS SEGURO** contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hecor, ni regüeldos.

**FUMOUZE-ALBESPEYRES**  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la *Virna de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) del *Gobierno francés*.